

## **INFORME DE GERENCIA**

Guayaquil, 04 de marzo del 2020

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA  
INTERNEFRI S.A.**

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada **INTERNEFRI S.A.**, De conformidad con el artículo 305 de la ley de compañías y en cumplimiento a la resolución No. 90.Ñ.5.3.006, de la Superintendencia de compañías, entrego a ustedes el informe Anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes Estados financieros;

Balance de comprobación de sumas y saldos  
Estados demostrativos de pérdidas y ganancias  
Balance General y demostrativo de cuentas.

-Las metas y objetivos previstos por la administración no fueron alcanzados como se tenía previsto

-se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y junta general de accionistas

-se han realizado los pagos de impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones

Atentamente,

  
**JULIO CÉSAR PATIÑO MANOSALVAS**  
**GERENTE GENERAL**